EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural	**ACTA DE PAGO N°3** **CONTRATO OBRA PÚBLICA N°COP-004-2025-CD**	Alcaldía de El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, diciembre de 2025.

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°COP-004-2025-CD

CERTIFICA:

Que la empresa CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT. 901.474.091-2, Representada Legalmente por la señora YHONNATHAN ARIAS LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N°71.366.654, quien actúa como El Contratista, cumple con sus obligaciones con relación a la ejecución del Contrato de Obra Pública N°COP-004-2025-CD del 29 de agosto de 2025, cuyo objeto es "*CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AUTOSOSTENIBLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMETACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE, EN VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA*".

Esta constancia se expide para efectos del **ACTA DE PAGO N°3** por concepto de **ACTA DE AVANCE N°3**; el cual, se respalda y soporta con la documentación presentada en la plataforma del Secop II, correspondiente al Contrato de Obra Pública N°COP-004-2025-CD, con corte 10 al 19 de noviembre de 2025, según factura de venta **N°FEV 51 del 16 de diciembre de 2025** por un valor de Veintisiete millones trecientos treinta mil cuatrocientos sesenta y seis pesos M/L ($ 27.330.466,00), del cual se realiza la amortización del Anticipo equivalente al mismo porcentaje estipulado para el Anticipo, es decir, el 40% del valor de la factura en mención, teniendo como un valor a pagar de **dieciséis millones noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos M/L ($16.098.799),** de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°187 del 25 de agosto de 2025, certificado de Registro Presupuestal N°186 del 29 de agosto de 2025.

VALERIA CENDOYA ARIAS
Supervisora Técnica Contrato de Obra Pública
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR